

CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2009

PREGUNTAS FRECUENTES

CATEGORÍA “PROYECTO DE TESIS” (PT)

- 1) ¿Qué documentación debo presentar en mi postulación a la categoría PT?

Todos los postulantes deberán acompañar su propuesta de investigación con los siguientes documentos:

- Carta de presentación SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE OFICIAL del centro asociado ante el CIES.
- Constancia de inscripción de la tesis en la facultad donde será sustentada.
- Opcionalmente, podrá presentarse una carta del asesor de la tesis (Altamente recomendable).

- 2) Egresé de la universidad en el año 2006, pero obtuve el grado de Bachiller en el año 2007. ¿Puedo postular al concurso CIES en la categoría PT?

No. Solamente pueden participar quienes hayan egresado de programas de pregrado y postgrado en universidades peruanas desde el año 2007 en adelante.

- 3) ¿Puedo postular al concurso del CIES en la categoría PT si he egresado de una universidad peruana y/o de una facultad que no esté afiliada al CIES?

Si, puede postular, siempre y cuando incluya en su postulación una carta de presentación suscrita por el representante oficial de un centro asociado al CIES, donde se detalle claramente su relación con dicha institución (requisito obligatorio).

- 4) Egresé de la universidad antes del año 2007, pero inscribí mi proyecto de tesis en mi facultad durante y/o después del año 2007. ¿Puedo postular al concurso del CIES en la categoría PT?

Solamente pueden participar quienes hayan egresado de programas de pregrado y postgrado en universidades peruanas desde el año 2007 en adelante.

5) ¿Cómo se hará efectivo el premio para los ganadores de la categoría PT?

Los ganadores de esta categoría recibirán 50% del premio (1000 dólares americanos) al iniciar su investigación, previa firma del convenio institucional con el CIES. El 50% restante será entregado luego de la sustentación satisfactoria de la tesis, para lo cual el ganador deberá presentar el acta del jurado debidamente aprobada por su facultad. Los ganadores podrán invertir el premio en las tareas de investigación que estimen necesarias (trabajo de campo, transcripciones, entrevistas, materiales, etc).

6) ¿Puedo presentar al concurso un proyecto de tesis que ya he iniciado?

Si, siempre y cuando el postulante haya egresado de la universidad desde el año 2007 en adelante y si el proyecto de tesis está debidamente inscrito en la facultad donde será sustentado. Cabe señalar que el espíritu de esta categoría es promover a nuevos investigadores. Por ende, se espera que los proyectos presentados estén iniciando su implementación.

7) ¿Qué formato de presentación deben seguir los proyectos de tesis?

Deberán seguir el formato adjunto en las bases del Concurso Anual CIES 2009 (anexo 2), a excepción del numeral 5 (plan de incidencia)